pn

señora de Oxley, conforme a su pedido de pase.-

12. 7 36 S/936. Rectificación nombre de maestra. Santa Fe.

Hacer constar que el verdadero nombre de la maestra nombrada para la escuela Nº 90 de Santa Fe, en sesión del 1º del corriente es Ana Elena Mauri y no Ana María Mauri como se consignó por error.-

Entre líneas a fs 143 renglones 19-20: "al M. N. N." Vale.-

-No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos.-

[firma]

[firma]

pn

Sesión 47a.

Día 8 de Junio de 1936.-

Ausentes en Comisión: Vicepresidente Dr. Garzón Maceda y Vocal Dr. Quirno Costa.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta minutos del día ocho del mes de Junio del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctor don Nicolás A. Avellaneda y profesor don José Rezzano, bajo la Presiden-

cia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración, los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

23.549 O/935. Reválida de título.- Revalidar el título de maestra normal, equiparado al de maestra normal nacional, expedido por el Ministerio de Instrucción Pública del Paraguay, a la señorita Prudencia Ortiz.-

7943 O/936. Regulación honorarios apoderado.- La Pampa. 1º.- Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial, a favor del apoderado del Consejo en La Pampa, señor Arturo Castro, por la suma de $ 199.90 m/n, en concepto de honorarios por trabajos realizados durante el mes de marzo ppdo.-

2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 2, Partida 9 del Presupuesto en vigor.-

2462 J/936. Pago importe adeudado.- Autorizar a la Oficina Judicial, para que convenga con la firma Sociedad Anónima S. I. A. M. Di Tella, la espera en el pago de la suma que se le adeuda en las condiciones del escrito de f. 20 a 21, con excepción del interés pactado, que deberá reducirse al tipo del Banco de la Nación.-

1044 I/935. Sin efecto provisión. Dejar sin efecto la provisión del renglón nº 95 adjudicada en la licitación pública del 13 de noviembre de 1935 a la firma Tamburini Ltda S. A.-

23.548 C/935. Revalida de título.-

Revalidar el título de maestra normal, equiparado al de maestra normal nacional, expedido por el Ministerio de Instrucción Pública del Paraguay, a la señorita Rosa Ortiz.-

37.061 C/930 Pérdida depósito de garantía.-

Declarar perdido a favor del Consejo el depósito de garantía efectuado por la firma Tamburini Ltda, S.A., en la licitación pública del 20 de noviembre de 1931, en la parte proporcional al valor de la mercadería entregada fuera del término convenido.-

Sección Capital.-

11.352 1º/936. Nombramientos maestras. C.E. 1º.-

Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas números 10 y 11 del Consejo Escolar 1º, a las maestras normales nacionales, señoritas Elena Estela Aimo y Enriqueta Borondo, respectivamente, debiendo la dirección de los establecimientos exigirles, antes de darles posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

10.064 8/936 Nombramiento preceptora.- C.E. 8º.-

Nombrar preceptora para la escuela de adultos nº 5 del Consejo Escolar 8º, a la actual maestra de primera categoría de la diurna Nº 24 del Consejo Escolar 6º, maestra normal nacional, señora Catalina Margarita Tempo de Alvarez.-

8934 15/936. Autorización para formular ternas. C.E. 15º.-

Autorizar al Consejo Escolar 15º, para formular las ternas de ley, para proveer las vice direcciones de las escuelas Nros 24 y 26 de su jurisdicción.-

10.890 9/936. Traslado de vice-directora.- C.E. 9º.-

Trasladar a la escuela nº 8 del Consejo Escolar 9º, a la vice-directora de la Nº 10 del mismo Distrito, señora Adelina E.

L. de Bustelo, en reemplazo de la señora Erminda Josefa Gabina de De Rosa, que se jubiló.-

Sección Territorios.-

10.600-T/936. Nombramiento de maestra especial suplente.- La Pampa

Nombrar maestra de música, en carácter de suplente, para la escuela 57 de La Pampa, hasta tanto se regularice la situación del titular señor José María Marcel, a la señora Clara J. de Schamis, residente en la localidad.-

17.006-C/935. Donación de edificio. Chaco.-

1°.- Aceptar y agradecer la donación del edificio que ofrece el vecindario de La Victoria (Chaco), para funcionamiento de la escuela N° 280.-

2°.- Disponer que la Inspección Seccional 5a de dicho territorio, gestione la donación del terreno en el que está emplazado el local citado.-

3°.- Disponer el desglose del acta de fs 28 para su guarda en Dirección Administrativa (Administración de Propiedades).-

5425-P/935. Licencia a maestra. La Pampa.-

1°.- Acordar licencia sin goce de sueldo, (artículo 1°, inciso (c) desde el 27 de febrero al 8 de abril ppdos, a la señorita Celina J. Branca, maestra de la escuela 38 de La Pampa.-

2°.- Hacer saber a la señorita Branca que en lo sucesivo no debe dar lugar a que sean observadas sus solicitudes de licencia.-

5851-R/936. Clausura

1°.- Aprobar las medidas adoptadas por la Inspección Seccional 6a. de Territorios al

105

temporaria de escuela.- Contribución para reparación del edificio.- Río Negro.- clausurar con carácter temporario, por mal estado del edificio, la escuela Nº 100 de Arroyo de las Minas (Río Negro) y ubicar en la Nº 29 de Ñorquinsó, del mismo territorio, con funciones de maestro de grado al director señor Feliciano Alberto Franco.-

2º.- Contribuir con la suma de $ 500.00 para la reparación del edificio fiscal de la escuela Nº 100 citada.-

3º.- Girar dicha suma a la Inspección Seccional 6a. de Río Negro, debiendo rendir cuenta en forma documentada de su inversión oportunamente.-

4º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa á f. 23.-

Sección Provincias.-

7051 S/936. Pase de director, en carácter de maestro. Ascenso a directora.- Santa Fe y Córdoba. 1º.- Disponer que el director de la escuela 256 de Santa Fe señor Néstor Armando Palacio pase a prestar servicios en carácter de ayudante a la escuela Nº 28 de Córdoba, en reemplazo de la señorita María Luisa Alemán que pasa a otro destino.-

2º.- Ascender a directora de la escuela 256 de Campo Rueda, provincia de Santa Fe, a la M. N. N. señorita María Luisa Alemán, actual ayudante de la Nº 28 de Córdoba.-

7987 S/936. Ubicando a una directora como auxiliar de dirección. San Luis.- 1º.- Declarar comprendida en el artículo 4º de la resolución del 18 de marzo de 1933 (auxiliar de dirección), a la actual directora de la escuela Nº 244 de San Luis, señora María Juana Miguez de Quiroga.-

2º.- Ubicar como auxiliar de dirección en la escuela Nº 34 de San Luis, a la actual direc

tora de la Nº 244 de la misma provincia, señora María Juana Miguez de Quiroga.-

11.608 B/936. Se apercibe a una maestra y llama atención a directora.- Buenos Aires.

1º.- Apercibir a la maestra señorita Eduarda Gamen con prevención de que a su reincidencia en los hechos puntualizados en contra suya en el expediente se le aplicarán medidas más severas.-

2º.- Llamar la atención a la directora de la escuela 18 de Buenos Aires, señora Angeles B. de Castro, para que adopte las medias de control necesarias para evitar la repetición de hechos análogos a los que han dado motivo a estas actuaciones.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y veinticinco minutos.-

[firma]

[firma]

Sesión 48a

Día 10 de Junio de 1936.

Ausentes en Comisión. Vice-presidente Dr. Garzón Maceda y Vocal Dr. Quirno Costa.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas del día diez del mes de junio del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la